

RESOLUCIÓN N°: 3312/25.-

Ramallo, 24 de julio de 2025.-

VISTO:

El grave deterioro que presenta la bajada del puente de acceso a la localidad de Villa General Savio, en la mano correspondiente hacia Buenos Aires sobre la Ruta Nacional N° 9; y

CONSIDERANDO:

Que el pozo formado en dicha bajada representa un serio peligro para la seguridad vial;

Que el mismo ha alcanzado una dimensión tal que puede albergar por completo un camión, lo que hace prácticamente imposible la circulación;

Que dicha situación se debe a la falta de mantenimiento por parte de Vialidad Nacional dependiente de Presidencia de la Nación, responsable del tramo mencionado;

Que este sector es transitado diariamente por vehículos particulares y camiones de gran porte, lo que agrava aún más la peligrosidad del tramo;

Que se debe hacer urgente una reparación integral y segura del mismo para evitar accidentes y garantizar la circulación normal del tránsito;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicítese a la **Dirección Nacional de Vialidad** que, de forma urgente, ----- proceda a la reparación y mantenimiento integral de la bajada del puente de acceso a la localidad de Villa General Savio sobre Ruta Nacional N° 9 sentido hacia Buenos Aires, así como tome las medidas necesarias para su adecuada señalización.-----

ARTÍCULO 2º) Solicítese a la Dirección Nacional de Vialidad informe a este Cuerpo sobre -----las acciones previstas y los plazos estimados para la solución del problema planteado.-----

ARTÍCULO 3º) Envíese copia de la presente a la Dirección Nacional de Vialidad, a Vialidad ----- de la Provincia de Buenos Aires y a la Secretaría de Obras Públicas.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE JULIO DE 2025.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE